



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	Octubre Hs. 12:17
Número:	858 Fojas: 9
Expº. N°	
Girado:	
Recibido:	ANNE GABRIELA CAMPOS Fabiana Elizabeth Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 206/2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 9 de octubre de 2025

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

pares, saludo a Ud. atentamente.

Esperando el acompañamiento de mis

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

FUNDAMENTOS

Simón Arturo CABALLERO, DNI N° 48.948.845, oriundo de la ciudad de Ushuaia actualmente con 16 años de edad quien cursa como estudiante del nivel secundario en el Colegio Eva Duarte, viene desarrollando una destacada trayectoria dentro del ámbito del “freestyle”, disciplina cultural artística que practica desde temprana edad, habiendo comenzado a rapear a los 5 años motivado por la influencia de sus hermanos mayores.

Desde entonces, el freestyle se ha convertido para Simón en un espacio de libre y auténtica expresión, que le permite manifestar sus pensamientos y emociones sin temor a ser juzgado, contribuyendo al desarrollo de su identidad y a la formación de su personalidad.

A lo largo de su recorrido artístico ha obtenido importantes reconocimientos, entre los que se destacan:

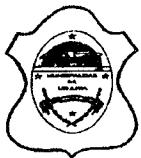
- Medalla de plata en los Juegos Nacional Evita (freestyle) del año 2024;
- Cuartos de final en la competencia Nacional “Representar Hip Hop”; y 3º puesto en la Regional FMS Rookies, ambas distinciones obtenidas durante el corriente año.

Además, fruto de su esfuerzo, talento y perseverancia, en la **última edición de los Juegos Nacionales Evita 2025**, Simón obtuvo la **medalla de oro en la categoría Freestyle**, representando a la **Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**. Este logro constituye un motivo de orgullo para toda la comunidad fueguina y un ejemplo de compromiso, constancia y pasión para otros jóvenes de la ciudad.

El “**freestyle**”, como manifestación artística contemporánea del movimiento hip hop, promueve el desarrollo de habilidades comunicativas, la creatividad, el pensamiento

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

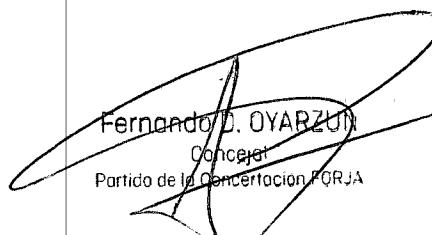
crítico y la libre expresión de los jóvenes, consolidándose como una herramienta de integración social y construcción cultural.

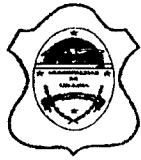
Reconociendo su relevancia, los Juegos Nacionales Evita (principal competencia deportiva y cultural del país, promovida por el Estado Nacional con el propósito de fomentar valores como la solidaridad, el esfuerzo, la disciplina y la inclusión) ha incorporado en los últimos años al "freestyle" como disciplina oficial dentro de sus competencias.

El testimonio de Simón evidencia el valor del arte urbano como herramienta de inclusión y transformación social, ya que a través del mismo ha sabido canalizar emociones, expresar ideas y compartir mensajes de respeto, identidad y superación personal.

Por todo lo expuesto, considero oportuno y necesario distinguir públicamente el esfuerzo, la dedicación y mérito del Joven Simón Arturo CABALLERO, resaltando su talento, el desarrollo de la cultura juvenil y el rol de nuestras nuevas generaciones en la construcción de una Ushuaia más creativa, empática y participativa.

En virtud de los fundamentos esgrimidos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de **JOVEN DESTACADO** de la ciudad de Ushuaia, en los términos previstos en la Ordenanza Municipal N° 3617, a **Simón Arturo CABALLERO**, DNI N° 48.948.845, por su sobresaliente participación en los Juegos Nacionales Evita en la disciplina “freestyle” logrando alcanzar la **medalla de oro**.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA